



**COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO N° 2
Unidad Operativa de Contrataciones 2**

Asunción, 04 de junio de 2026

OBJETO: Remitir Documentos.

AL : Señor Director Nacional de Contrataciones Públicas.

DR ABOG. JUAN AGUSTIN MARIA ENCINA PEREZ.

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor director, en cumplimiento de la Ley N° 7.021/22 “De Suministros y Contrataciones Públicas” y Concordada con el Decreto Reglamentario N° 2.264/24, en referencia a la observación de fecha lunes 02/06/2026, donde menciona aspectos observados al proceso ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE CATERING Y CEREMONIAL PARA UNIDADES DEL EJERCITO.

En relación a las observaciones esta Convocante aclara lo siguiente:

Observaciones del Verificador

Se le indica a la convocante la entrada de vigencia del Decreto 6120/26 “Racionalización de gastos” en específico en su Art. 11 servicio ceremonial, catering y eventos, por lo tanto, se retiene el proceso por lo establecido en dicho decreto.

Aclaración: en referencia al punto observado se remite los siguientes documentos

- DICTAMEN UOC
- CDP
- RESOLUCION VAF N° 67/2026

Esperando contar con su aprobación y habiendo aclarado el punto, le saludo atentamente.